PLAN DE GESTIÓN PARA OPTAR A LA REELECCIÓN PARA EL PERÍODO 2013 – 2017 DEL ING. LUÍS GERARDO CALDERA MORALES

PREAMBULO

Con la inspiración que me causa el sentimiento de la más pura marensidad, en esta oportunidad de ofertar el Programa de Gobierno Municipal para el período 2013-2017, invoco a Jesús el Cristo Redentor, al Libertador Simón Bolívar, al Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana del Socialismo del Siglo XXI Hugo Rafael Chávez Frías y a la memoria combativa del Gran Cacique Nigale, para que junto al Pueblo de nuestro municipio Mara, nos acompañen en el cumplimento de los objetivos que nos hemos trazado, enmarcados en las competencias y derechos consagrados en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, la legislación nacional y las ordenanzas municipales, concebidos en términos de la inclusión y la justicia social, la prestación de servicios públicos eficientes, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y protección civil, la ordenación del catastro, la planificación urbana y ambiente, el desarrollo económico productivo, la creación de espacios para la paz y la convivencia, la recreación, la cultura, el arte, el deporte, asimismo, la vialidad y construcción de viviendas y hábitats dignos.

Nuestros logros han sido el resultado del trabajo incansable y la total dedicación en los últimos ocho años, a través de una GESTIÓN BOLIVARIANA MUNICIPAL de comprobada capacidad, eficiencia y extremada transparencia, hasta el último céntimo

de bolívar administrado, demostrándose además que nuestro glorioso pueblo de Mara, solo dentro de un esquema de gerencia pública democrática y socialista, puede tener una participación protagónica de su propio destino. Capaz, de constituirse en agente de transformación y cambio, como efectivamente ha sucedido, quedan atrás, en el pasado de los gobiernos de la cuarta república, para siempre sepultados, el mal recuerdo del atraso, el pesimismo, la desesperanza, la condición humillante de ser considerado el pueblo más pobre de Latinoamérica. Ahora se exhibe con orgullo marense, la dignidad de los pueblos que luchan y tienen derecho a ver el futuro con la frente en alto.

Estas verdades, razones tan nuestras, son las que mantienen encendida la pasión revolucionaria, por eso, en la perspectiva de las próximas elecciones municipales, convocadas para el 8 de diciembre por el Consejo Nacional Electoral, no hay otra alternativa que garantizar la consolidación institucional municipal, con una aplastante victoria popular sobre los candidatos de la derecha burguesa.

Es de imperiosa necesidad la continuación de este proceso que no admite demoras, ni interrupciones, en su avance, hacia la concreción de un nuevo concepto de administración municipalista, con el desarrollo de la infraestructura urbana humanista, característica de las ciudades modernas que ha de priorizar la necesidad pública en la justa dimensión de la igualdad de los derechos ciudadanos y su vinculación con el entorno. Nociones estas que deben estar presentes en todas las planificaciones que se realicen para el buen vivir. Ésta es nuestra propuesta, para todos los compatriotas

progresistas que viven en los centros poblados urbanos, sub-urbanos y sectores rurales de nuestra jurisdicción municipal.

Vamos entonces, los invito a todos para que unidos como siempre sigamos escribiendo la historia.

CHÁVEZ VIVE, LA LUCHA SIGUE

INTRODUCCION

UNA GESTIÓN DE DIGNIDAD, PARA EL PUEBLO DE MARA

Con la promesa de garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Mara, el gobierno del Ing. Luis Gerardo Caldera Morales, ha ejecutado obras de envergadura desde el año 2004, que han permitido consolidar un nuevo modelo de gestión local, en donde los valores de honestidad, eficiencia, responsabilidad, transparencia, han caracterizado la función pública en el Municipio, luego de un pasado gerencial de corrupción y desfalco de los bienes públicos, que impactaron negativamente el desarrollo de una geografía productiva, rica en suelos para la siembra de hortalizas y frutas, con potencialidades mineras, para el desarrollo de sectores como el avícola, agrícola, pesquero, apícola.

La gestión de gobierno bolivariano y revolucionario, ha propiciado la articulación con el poder comunal, lo que ha facilitado la participación real de la organización popular, en la solución de sus problemas, con la presentación de proyectos de envergadura y de impacto social, que han devuelto la dignidad, el bienestar y la felicidad a los hogares de Mara.

Entre las obras de trascendencia que ha propiciado el gobierno del Ing. Luis Gerardo Caldera Morales, es importante destacar la consecución del Proyecto Winka (año 2008-2011), trabajo de ingeniería hídrica que permitió devolverle el agua de los principales

ríos y embalses, a los habitantes del municipio, históricamente agobiados por la falta del servicio público y de los fallecimientos de niños por enfermedades hídricas, promocionados como bandera de la mala gestión, y la nefasta incapacidad gerencial, en la propuesta de políticas públicas contundentes, que dignificaran la población, con los recursos de su propio suelo.

Así mismo, la instalación de redes domiciliares de distribución de agua potable, que han beneficiado a más de 26.000 habitantes y 103 redes rurales, que elevan la calidad de vida de 65.000 habitantes.

En materia de vivienda, el gobierno del Ing. Luis Caldera Morales le devolvió una nueva esperanza a las familias del municipio, a través de la Gran Misión Vivienda Venezuela con la entrega de más de 2.054 casas dignas, distribuidas en las siete parroquias, además de la edificación de seis urbanismos, en cumplimiento de las promesas realizadas a la población. Igualmente, con la creación del Plan SUVI se ha logrado la sustitución de más de 600 ranchos por viviendas dignas, de igual manera se ha diligenciado, la entrega de materiales de construcción a 895 familias, que facilitan la construcción y mejoramiento de las existentes.

La atención a la salud de la población, se ha ampliado con la construcción de cuatro Centros de Diagnóstico Integral, situados en las parroquias San Rafael, Ricaurte, Luis de Vicente, La Sierrita, también tres Centros de Rehabilitación en las parroquias San Rafael, Ricaurte y La Sierrita. Del mismo modo, la recuperación y construcción de 8

centros bolivarianos de salud, ubicados en las parroquias San Rafael, Ricaurte, Marcos Sergio Godoy, La Sierrita, Luis de Vicente, Las Parcelas, los cuales prestan servicios de Laboratorio, Medicina General, Medicina Interna, los cuales laboran 24 horas (El Palo, La Botella, Las Cabimas, La Eneita y Cachirí).

El abordaje y atención a la salud infantil, se formalizó, con la edificación de la Clínica de Recuperación Nutricional “Américo Negrette”, espacio que ha facilitado la disminución de los casos de muerte por desnutrición, problema de salud pública que por más de 40 años atentó con el desarrollo de la población infantil, ante la falta de un espacio y un equipo multidisciplinario que atendiera éste sector vulnerable de la población.

Durante gestiones de gobierno del pasado, el tema de la desnutrición infantil facilitó la promoción y el supuesto atraso de un municipio empobrecido, sin ningún tipo de desarrollo, ocultando la inoperancia en materia de salud pública y la inexistencia de políticas sociales de atención a las familias en condición de pobreza, es por ello que ésta es una de las obras de mayor trascendencia en materia de salud, de la gestión del hoy candidato a la reelección como alcalde; Ing. Luis Caldera, porque facilita la atención de pacientes de toda la subregión Guajira.

La incorporación anual de niños y niñas a los centros de enseñanza del municipio, ha superado los 60 mil, en 8 años del gobierno Revolucionario en Mara, gracias al compromiso con el proceso de aprendizaje de los nuevos ciudadanos y ciudadanas, que hoy cuentan con 70 escuelas nuevas y 49 reacondicionadas. Así mismo, la

existencia del programa “Prof. Ricardo Semprún” dirigido a la entrega de útiles escolares (año 2006), ha beneficiado una población estudiantil de más de 38.450 estudiantes. La Construcción de la Aldea Universitaria de Nueva Lucha, enumera la lista de beneficios en materia de infraestructura educativa, que forman parte de los logros y avances en inversión en esta área.

La creación de POLIMARA, (año 2005), ha afianzado la respuesta en materia de seguridad y prevención del delito en el municipio, 127 hombres y mujeres formados en la Academia Policial ubicada en la localidad, brindan resguardo y protección a los ciudadanos y ciudadanas de la localidad, con la inversión para la adquisición de patrullas, motos y armamentos. Actualmente, la formación de la tercera promoción de oficiales, se encuentra asistida por la Universidad Nacional de la Seguridad (UNES), bajo los parámetros y estándares establecidos por el Ministerio del Poder Popular para el Interior, Justicia y Paz.

La modernización y fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos del municipio, con la incorporación de personal, equipamiento, ha permitido atender emergencias por incendios, inundaciones, exterminio de abejas, tanto en Mara como en municipios vecinos.

También, han sido consolidadas numerosas vías urbanas y agrícolas, afianzando los servicios públicos que garantizan bienestar a la comunidad, en sectores como: Monte

Verde-Los Ballesteros, La Espuma-Los Lechosos, Gato Rey-Campo Moga, Cachirí-El Paraíso, Santa Fe-Las Playas, 4 Bocas-Caña Fresca, por enumerar algunas.

En el mismo orden de ideas, la obra de mayor importancia, ha sido el compromiso de la rehabilitación de la vía internacional Troncal del Caribe conjuntamente con el Gobierno Regional del Comandante Francisco Arias Cárdenas con una inversión de 52 millones de bolívares. La principal arteria de comunicación y desplazamiento vial de la subregión Guajira, no recibió mantenimiento por el anterior gestión de gobierno regional, a pesar de la cantidad de accidentes de tránsito y pérdidas de vidas humanas.

Por otra parte, la inversión en infraestructura ha sido de relevancia en las áreas de educación, salud, vivienda. En materia de deportes, también se han obtenido importantes avances con la edificación de 6 estadios (2 de fútbol y 4 de beisbol), además de la rehabilitación de los ubicados en las poblaciones de Santa Cruz de Mara y Carrasquero. De igual manera, la construcción de 49 canchas deportivas, a ello, se suma, la consecución de obras que han permitido contar con 2 nuevos mercados municipales: Cacique Mara (San Rafael) y “Ana María Campos” (La Sierrita).

Entre las edificaciones de mayor envergadura e impacto religioso, ha sido la rehabilitación del Templo Parroquial San Rafael Arcángel, monumento histórico del país, del siglo XIX, abandonado por 17 años durante las gestiones de la cuarta República, pese a la indignación y tristeza del pueblo mojanero. Con la llegada de la Revolución en Mara, esta misma población (año 2007), fue testigo de la restauración

de la majestuosa iglesia, refugio espiritual de las viejas y nuevas generaciones de esta noble tierra.

Los servicios públicos, han sido modernizados para la atención al público, tal ha sido la el trabajo del Instituto Autónomo de la Energía (IAME), el cual en la actualidad, beneficia a más de cuatro mil familias, de las 600 que sólo se encontraban subscritas al mismo, para el año 2003. Vale la pena mencionar, la modernización del Instituto Municipal del Ambiente (IMA), el cual logró la disposición final de desechos sólidos con una nueva visión ecológica y de conservación ambiental, con la adquisición de un vertedero de basura. En el pasado, sólo tres botadores de basura existían, para la eliminación de los desechos sólidos, sin ningún tipo de control ni manejo eficiente, de los mismos.

La inversión social, ha sido de dignidad, equidad y compromiso humanista, con la donación de equipos ortopédicos, ayudas médico quirúrgicas, jornadas socio-asistenciales, además de la instalación de puntos de venta de alimentos a través de la red Mercal, además de la alianza con PDVAL.

La gestión del alcalde Luis Caldera, desde el año 2004, elevó el bienestar de todos los habitantes de Mara, al devolverle la confianza de creer en un municipio próspero, con un futuro promisor, es por ello que considerando los logros alcanzados durante 8 años de gestión, y la imperiosa necesidad de continuar construyendo el modelo de progreso bajo la consolidación del modelo socialista que dicta el Plan de la Patria 2013 – 2017,

redactado por nuestro líder supremo e indiscutible el Comandante Hugo Chávez, resulta indispensable garantizar el 8 de Diciembre el triunfo del máximo representante y líder de la Revolución Bolivariana en el municipio Mara; el Ing. Luís Caldera.

El candidato representa la garantía del cumplimiento de los preceptos contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, como instrumento orientador de las funciones que debe cumplir un gobernante local, con el conocimiento y la experiencia necesaria, para alcanzar la transformación irreversible del municipio Mara, por uno moderno, de esperanza y desarrollo pleno.

PROPUESTA REVOLUCIONARIA PARA EL PUEBLO DE MARA

PERIODO 2013 – 2017

Con la intención de continuar profundizando el proceso de cambio emprendido desde el año 2004, enmarcado en las propuestas del ideario bolivariano, revolucionario y chavista, con el desarrollo de planes en coordinación con las políticas nacionales, en el marco del modelo socialista y articulando la gestión pública con el poder popular, se presentan los siguientes objetivos municipales;

Los objetivos propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal de Mara por parte del Ing. Luis Gerardo Caldera, para optar a su reelección como Alcalde, se sostienen en el Plan de la Patria 2013–2017 propuesto por el Comandante Supremo Hugo Chávez, para su reelección el 7 de Octubre de 2012 obteniendo un triunfo contundente y ratificado por el triunfo del presidente obrero Nicolás Maduro Moros en Abril de 2013, en función de esto se establece a continuación la relación entre los objetivos Nacionales y Municipales:

En correspondencia con el objetivo histórico I del Plan de la Nación se desarrollan los siguientes objetivos municipales:

Objetivo Histórico;

I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

El Objetivo Municipal propuesto;

1.- **El triunfo electoral el 08 de diciembre de 2013, del Partido Socialista Unido de Venezuela y su candidato Revolucionario y Chavista Luis Gerardo Caldera Morales, para consolidar el modelo socialista en el municipio Mara de manera contundente e irreversible.**

Enmarcado este en la intención del Estado de garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el poder. En este sentido estamos comprometidos con la intención que expresa el Plan Nacional en sus objetivos estratégicos, de forma específica en el fortalecimiento y expansión del Poder Popular para que el pueblo sea el poder.

Por otra parte, en lo que se refiere al Objetivo Histórico II del Plan Nacional se proponen los siguientes objetivos;

Objetivo Histórico;

II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para el pueblo.

Nos planteamos desarrollar a nivel municipal los siguientes objetivos;

2.- Fortalecer el sistema municipal de salud del municipio

Para el próximo periodo de gobierno, se pretende, fortalecer el sistema de salud, las redes ambulatorias y la atención social en materia de salud a la población marense.

Este objetivo además contempla dos acciones particulares;

2.1.- Culminación de la unidad de hemodiálisis para la subregión Guajira.

2.2.- Recuperación y mantenimiento de la infraestructura existente, así como la dotación de equipos e insumos para la red ambulatoria, para fortalecer la atención primaria de salud.

Este objetivo complementa los objetivos nacionales y estratégicos del Plan de la Nación, en forma particular, el siguiente; Construir una sociedad humanista y justa, siempre que se enmarque en asegurar la salud de la población, a través de la consolidación del sistema público nacional de salud, sobre la base de la profundización de Barrio Adentro, el Poder Popular y la articulación de todos los niveles y ámbitos del sistema de protección, promoción, prevención y atención integral a la salud individual y colectiva. Así se espera: a).- Aumentar en un 100% la cobertura poblacional de Atención Primaria con Barrio Adentro I y II, y Atención Especializada con Barrio Adentro

III y IV; b.- Reducir la mortalidad materna en 37,3 por cada 100.000 nacidos vivos, reducir la mortalidad en niños menores de 5 años a 11,7 por cada 1.000 nacidos vivos, como un objetivo estratégico de gran importancia.

3.- Fortalecimiento del sistema de educación inicial del municipio en atención al incremento de la matriculas en los últimos periodos escolares.

En lo relacionado a la atención de niños, niñas y adolescentes como atribución establecida en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, se considera fundamental continuar fortaleciendo la estructura educativa, las instancias para su defensa, creadas durante esta gestión, a la vez de continuar la labor del Consejo Municipal del niño, niña y adolescentes.

Este objetivo municipal también hace referencia al objetivo nacional de; construir una sociedad humanista y justa, que según lo expresado en el Plan redactado por el Comandante Chávez, para el periodo de 2013-2017, asume el reto de profundizar la Revolución Bolivariana en lo que constituye su esencia: la justicia social. La continuidad de la revolución debe garantizar la irreversibilidad del proceso en lo referente a los avances en los derechos humanos; en las condiciones que imposibiliten volver a la pobreza, en las condiciones que han determinado la profundización en la lucha contra las desigualdades sociales, en lo que ha permitido ir avanzando en la liberación de pueblo; en la participación protagónica del pueblo en las misiones sociales. Llevar adelante el objetivo de construcción de una sociedad justa e igualitaria es avanzar en la

ruta hacia el socialismo, dignifica el futuro pleno de condiciones de vida gratificantes, construidas con el mismo pueblo como sujeto.

En esta nueva fase, seguir construyendo una sociedad igualitaria y justa, requiere el desarrollo de un sistema de prevención, protección y seguridad social que debe adquirir una nueva cualidad política al convertirse en el más poderoso instrumento para el vivir viviendo, como condición de liberación, independencia y soberanía del pueblo venezolano en tránsito, hacia el socialismo. Para ello, es necesario avanzar extraordinariamente en torno a procesos fundamentales que suponen la transformación social radical, los que constituyen objetivos estratégicos para la revolución.

4.- Desarrollo de programas deportivos para la incorporación de los adolescentes del municipio.

Cumpliendo en estos 8 años de gestión con la construcción de gran número de edificaciones deportivas y la rehabilitación de instalaciones existentes, ahora nos proponemos seguir fortaleciendo el Instituto Municipal del Deporte y concentrarnos en el desarrollo de programas en disciplinas deportivas particulares, que incorporen la juventud garantizando su protección ante los vicios existentes.

Este objetivo municipal además contempla propuestas particulares como:

4.1.- Construcción de instalaciones deportivas y conservación de los existentes.

4.2.- Rehabilitación de parques.

4.3.- Creación de escuelas y academias de diferentes disciplinas deportivas.

Su sustento en el Plan de la Patria, en los siguientes objetivos nacionales, en donde se plantea, el cimentar las bases de una sociedad justa y equitativa, por ello la propuesta de darle continuidad al proceso revolucionario para garantizar la irreversibilidad en lo referente a los avances en los derechos humanos; que imposibiliten el regreso de condiciones de pobreza. En el mismo orden de ideas, los objetivos estratégicos en donde se fomenten los valores que resguarden la identidad, construyan soberanía y defensa de la patria, a partir del disfrute físico, espiritual e intelectual y el reconocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural.

5. Habilitar espacios para la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.

Con nuevos espacios para el fortalecimiento de la cultura en el municipio como el Teatro de Mara, “Castor Emilio Almarza” y el aporte a fundaciones y organizaciones culturales, se plantea la ubicación de espacios que permitan a nuestros artistas, artesanos, exponer sus obras y presentar sus capacidades artísticas, de este modo el quehacer cultural, estará en manos de todos.

El planteamiento municipal se encuentra sustentado en el Plan Nacional, en lo referente a la pervivencia de una sociedad justa y equitativa, en donde se afiancen los valores que resguarden la identidad, construyan soberanía y defensa de la patria, como parte de los objetivos estratégicos que faciliten el desarrollo de la nación.

6.-Profundizar las políticas ecológicas y ambientales, conforme a los lineamientos nacionales y sustentados en la Ley de Recolección de Desechos Sólidos.

Conscientes de las necesidades existentes en materia de Aseo Urbano en el Municipio, y de la necesidad de continuar los avances en términos de la cobertura del servicio, nos corresponde profundizar la labor y orientarla hacia un sentido más humano, con la concienciación y la construcción de la cultura ecológica como lo establece el Plan de la Patria, con la profundización del desarrollo de la nueva geopolítica nacional.

Es por ello, la necesidad de modernizar el sistema de recolección, disposición, clasificación, y tratamiento de los desechos sólidos, también como objetivo estratégico para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

7.-Fortalecimiento del potencial turístico del Municipio y aprovechamiento de espacios para la recreación y esparcimiento.

En materia de desarrollo turístico, se pueden resaltar los siguientes logros:

- Creación de la Dirección de Turismo.
- Avance del levantamiento del Inventario Patrimonial Turístico del municipio.
- Promoción de los atractivos turísticos locales.
- Fomento de la educación turística en los centros de educación de la localidad.
- Apoyo a proyectos agroturísticos.
- Programas de turismo social.

Para darle continuidad a este trabajo nos toca resaltar nuestro potencial turístico y para ello es necesario emprender las siguientes acciones:

- Construcción del Complejo Turístico Recreacional Comunal “Nueva Punta de Reina”, en la parroquia San Rafael.

- Programa de otorgamiento de microcréditos a emprendedores turísticos, que operan en los sitios de interés del municipio.

- Explotación de una ruta turística lacustre, que enlace la población de San Rafael de El Moján con la ciudad de Maracaibo, con fines de esparcimiento para la población marense.

- Creación de un parque eco turístico en el área de los manglares de San Rafael, que formalice la conservación de los bosques que rodean nuestras costas.

- Culminación de la construcción del Paseo Costanero en la Parroquia San Rafael.

- Construcción de la Plaza Bolívar en la Parroquia Las Parcelas y Monseñor Marcos Sergio Godoy.

En su relación al Plan de la Patria, nuestros objetivos se relacionan a los siguientes; el de construir una sociedad igualitaria y justa. De igual manera, el de fortalecer el sector Turismo como una herramienta de inclusión social que le facilite y garantice al pueblo venezolano, fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables, el acceso a su patrimonio turístico (destinos turísticos) y el disfrute de las infraestructuras turísticas del Estado, en condiciones de precios justos y razonables.

8.- Coordinación y fortalecimiento del sistema de misiones

8.1 Continuación de la Gran Misión Vivienda Venezuela

Como parte de las políticas nacionales, se pretende continuar el Plan de Construcción de Viviendas en el Marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

La propuesta se encuentra inserta en el planteamiento del Plan de la Patria, en donde se establece la construcción de una sociedad igualitaria y justa, así la estratégica en lo exposición de: Mejorar el hábitat y la infraestructura para los pueblos indígenas, acelerar la de demarcación territorial de sus espacios, a través de la entrega de títulos

de propiedad de tierras a comunidades indígenas en situación de vulnerabilidad, respetando sus opciones culturales.

8.2.- Fortalecimiento de la Gran Misión A TODA VIDA VENEZUELA en el municipio, para garantizar la seguridad de sus habitantes.

Con la creación de la policía municipal, POLIMARA, se ha llevado a cabo el abordaje de los problemas de inseguridad en las diferentes comunidades, es por ello, que con la elección del candidato se tiene previsto en los próximos 4 años, el incremento de la acción policial con la incorporación de 400 oficiales. También, es pertinente incorporar como elemento innovador, la justicia de paz, en nuestra gestión, para ello se propone designar jueces de paz en el municipio, además de crear la ordenanza en la materia.

Para darle cumplimiento al objetivo municipal, se continuará en la consolidación de una sociedad igualitaria y justa, es por ello la necesidad de la existencia de un sistema de prevención, protección y seguridad social que debe adquirir una cualidad política al convertirse en el más poderoso instrumento para el vivir viviendo, como condición de liberación, independencia y soberanía del pueblo venezolano en tránsito, hacia el socialismo.

También cumple, con el objetivo estratégico, de lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de derecho y de Justicia, así como la propuesta de la creación y socialización del conocimiento para la convivencia y la seguridad ciudadana,

así como el establecimiento de los Centros Comunales Integrales de Resolución de Conflictos.

10. Modernización del sistema catastral del municipio

Este objetivo se propone la continuación de los avances en materia de infraestructura Urbana y Vial, considerando la rehabilitación de un 70% del total de la vialidad urbana y la construcción de gran cantidad de vías de penetración agrícola, la recuperación en proceso de nuestro patrimonio histórico-arquitectónico y la construcción de nuevos urbanismos con servicios públicos completos y eficientes.

Este objetivo municipal concuerda con dos objetivos nacionales en donde se expresa la necesidad de defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. Así como el de convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Del mismo modo, también se encuentra inmenso en los objetivos estratégicos que comulgan con: ordenación del territorio y el aseguramiento de la base de sustentación ecológica, así como la de formulación e implementación de los planes de desarrollo de las distintas escalas territoriales.